Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 203

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia. Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ushuaia, 02 DIC 2021

VISTO el expediente CC-Nº 239/2021, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de elementos de protección personal e instrumentos y herramientas eléctricas, destinadas al Área Operación Sanitaria y Gerencia de Tolhuin, pertenecientes a esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 948.580,00.-), según Detalle de Nota de Pedido fs. 08-10.

Que mediante Resolución DPOSS N° 743/2021 se autorizó el llamado a Licitación Privada Nº 04/2021, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales y Condiciones Particulares del formulario Solicitud de Cotización.

Que con fecha 12 de julio del corriente se efectuó la recepción de ofertas, según consta del Acta de Apertura obrante a fojas 46/47, donde se registró el ingreso de tres (03) ofertas.

Que conforme indica la mencionada Resolución en su artículo 4º, se designó la correspondiente Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas quien ha elaborado el correspondiente informe de pre-adjudicación.

Que mediante Informe de fecha 20 de agosto de 2021 obrante a fojas 181/184 la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas sugiere adjudicar a la firma TORRES VIDAL CONSTRUCTORA S.R.L - CUIT: 30-70886343-9 el renglón 5, a la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT: 30-70860170-1 los renglones 2,6,7,8,9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 y a la firma GRUPO FARO SRL - CUIT: 30-71412413-3 los renglones 1, 3 y 4 conforme los argumentos allí expuestos.

Que tomo intervención el Director Provincial de este organismo autorizando la adjudicación de las ofertas sugeridas por la comisión evaluadora.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Privada Nº 04/2021 a la firma VIDAL CONSTRUCTORA S.R.L - CUIT: 30-70886343-9 en la suma total de

.2///…

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

PESOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 51.498,00.-), a la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT: 30-70860170-1 en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINCE CON 00/100 ($ 885.015,00.-) y a la firma GRUPO FARO SRL - CUIT: 30714124133 en la suma total de PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 ($ 61.553,00.-), conforme el detalle en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, imputándose a las partidas presupuestarias 2.2.2., 2.7.3., 2.9.9., 2.9.3., 2.7.5., 4.3.8., 4.3.9., y 2.9.6., de las 2608UG, 2624UG y UC2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15 Inc. a) y Artículo 17 Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015 y reglamentarios del Decreto Provincial N°674/2011, Decreto Provincial Nº 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial Nº 417/2020, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 84/2021 y Resolución DPOS N° 916/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 04/2021 a la firma VIDAL CONSTRUCTORA S.R.L - CUIT: 30-70886343-9 en la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 51.498,00.-), a la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT: 30-70860170-1 en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINCE CON 00/100 ($ 885.015,00.-) y a la firma GRUPO FARO SRL –

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 204

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia. Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

CUIT: 30714124133 en la suma total de PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 ($61.553,00.-), conforme el detalle en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS Nº 743/2021 por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 49.486,00.-); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.2.2., 2.7.3., 2.9.9., 2.9.3., 2.7.5., 4.3.8., 4.3.9., y 2.9.6., de las 2608UG, 2624UG y UC2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 1494 /2.021.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 705

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia. Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 1494/2021.-

OFERENTE	1 TORRES VIDAL CONSTRUCTORA S.R.L - CUIT: 30708863439			
Renglón	**Insumo/Subinsumo Descripción - Marca - Laboratorio**	**Cant. Adjudicada**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
5	BARBIJOS DESCARTABLES Caja x 20 uni	3,00	17.166,00	51.498,00

Total Adjudicado al Oferente: 51.498,00

OFERENTE	2 INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT: 30708601701			
Renglón	**Insumo/Subinsumo Descripción - Marca - Laboratorio**	**Cant. Adjudicada**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
2	MAMELUCO DESCARTABLE UNIDAD	114,00	1.500,00	171.000,00
6	HIDROLAVADORA UNIDAD	1,00	50.480,00	50.480,00
6	HIDROLAVADORA UNIDAD	1,00	18.400,00	18.400,00
7	FILTROS PARA MASCARAS DE PROTECCION RESPIRAT	2,00	4.160,00	8.320,00
8	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	2,00	1.900,00	3.800,00
9	LENTES DE PROTECCION UNIDAD	15,00	220,00	3.300,00
10	Multímetro Digital - tester de mano unidad 1	1,00	14.900,00	14.900,00
11	pinza Amperométrica unidad 1	1,00	20.640,00	20.640,00
12	AMOLADORA ANGULAR UNIDAD	1,00	124.125,00	124.125,00
13	TALADRO PERCUTOR UNIDAD	1,00	97.350,00	97.350,00
14	401080115 3 CAMARA TERMOGRAFICA UNIDAD 1	1,00	226.560,00	226.560,00
15	401090019 2 PISTOLA DE CALOR UNIDAD	1,00	17.920,00	17.920,00
16	270050018 1 SIERRA Unidad UNIDAD	1,00	128.220,00	128.220,00

Total Adjudicado al Oferente: 885.015,00

OFERENTE	3 GRUPO FARO SRL - CUIT: 30714124133			
Renglón	**Insumo/Subinsumo Descripción - Marca - Laboratorio**	**Cant. Adjudicada**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
1	GUANTES ACRILO NITRILO	22,00	2.079,00	45.738,00
3	GUANTES ACRILO NITRILO	16,00	325,00	5.200,00
4	Guantes Anticorte	11,00	965,00	10.615,00

Total Adjudicado al Oferente: 61.553,00

TOTAL GENER 998.066,00

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.